



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia definitiva del Profesor Enrique Virdó debido a la obtención del beneficio jubilatorio RD-2025-157-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que corresponde reorganizar la situación de la Cátedra.

Que la Profesora Georgina Remondino se viene desempeñando como Profesora Asistente semidedicación en dicha Cátedra, utilizando para ello su cargo de Profesora Asistente dedicación simple y el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Profesor Virdó en el cual se encontraba de licencia sin goce de haberes.

Que la Profesora Remondino rindió concurso para Profesora Adjunta semidedicación y que su designación se encuentra en trámite en el H. Consejo Directivo.

Que hasta tanto se haga efectiva esta designación corresponde se prorrogue la modificación transitoria del cargo de la Profesora Remondino como Profesora Asistente semidedicación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1°: Prorrogar la modificación transitoria de la Profesora **Georgina Remondino** (Legajo 46640) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, desde el 01.04.25 y hasta que se efectivice su designación por concurso como Profesora Adjunta semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

